

REDWAY ASESORIA Y PRODUCCION MUSIC MANAGEMENT S. A.

ACTA DE SECCION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE REDWAY ASESORIA Y PRODUCCION MUSIC MANAGEMENT S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 14h00, del día 12 de marzo del 2018, se reúne en el local de la compañía, ubicado en la calle Pablo Herrera Pb-335 y Barón de Carondelet, los siguientes socios de **REDWAY ASESORIA Y PRODUCCION MUSIC MANAGEMENT S. A.**, a saber, el señor **ASANZA GALLARDO JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, como titular de DOCIENTOS SESENTA Y OCHO (268,00) participaciones de un dólar cada una; el señor **CASTRO ASTUDILLO LUIS GABRIEL**, por sus propios derechos, como titular de DOCIENTOS SESENTA Y SEIS (266,00) participaciones de un dólar cada una; Y el señor **CASTRO ASTUDILLO JUAN DARIO**, por sus propios derechos, como titular de DOCIENTOS SESENTA Y SEIS (266,00) participaciones de un dólar cada una; por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital Social íntegramente suscrito y pagado al 100% de su valor, el mismo asciende a \$ 800,00 (Ochocientos dólares de estados Unidos de América).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Conocimiento y resolución de Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución de la propuesta sanear las pérdidas del ejercicio anterior con los aportes para futuras capitalizaciones y las utilidades del ejercicio 2017.

Actúan como presidente Ad-Hoc y secretario de esta Junta el Señor Asanza Gallardo Jorge Eduardo y el Señor Castro Astudillo Luis Gabriel respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión, para tratar el punto que la motiva.

1.- A continuación, para tratar el primer Punto del Orden del Día, esto es conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- A continuación, para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Castro Astudillo Luis Gabriel, quien solicita a los socios se pronuncien acerca del informe del Gerente General que fueron distribuidos con antelación a la presente Junta.

Luego de deliberar la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe referido..

2.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día este es conocer y resolver acerca del Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2017.- El Presidente solicita a los socios que se pronuncien acerca del informe del Gerente General que fueron distribuidos con antelación a la presente Junta.

Luego de deliberar La Junta General, por unanimidad resolvió aprobar en su conjunto sin tener ninguna observación en base a su contenido.

3.- Se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día este es conocer y resolver la propuesta de sanear las pérdidas del ejercicio anteriores con los Aportes para Futuras Capitalizaciones y las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.- En vista a que existe una pérdida importante en el ejercicio económico anterior, los socios proponen que los aportes para futuras capitaciones existentes al 31 de diciembre del 2017 y las utilidades del ejercicio 2017 sirva para cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores.

Luego de deliberar La Junta General, por unanimidad resolvió aprobar la moción planteada. No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15H00.



Asanza Gallardo Jorge Eduardo
Presidente Ad-Hoc
Socio



Castro Astudillo Luis Gabriel
Secretario de la Junta
Socio



Castro Astudillo Juan Darío
Socio